

UN ENFOQUE DIACRÓNICO Y TRANSDISCIPLINAR



EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
EN EL PARAJE NATURAL MARISMAS DEL ODIEL
UN ENFOQUE DIACRÓNICO Y TRANSDISCIPLINAR

EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
EN EL PARAJE NATURAL MARISMAS DEL ODIEL
UN ENFOQUE DIACRÓNICO Y TRANSDISCIPLINAR

JUAN M. CAMPOS CARRASCO
(DIR.)

DATOS EDICIÓN

PRIMERA EDICIÓN EN FORMATO EBOOK: DICIEMBRE 2016
 PRIMERA EDICIÓN EN FORMATO PAPEL: DICIEMBRE 2016

© Servicio de Publicaciones 
 Universidad de Huelva

© JUAN M. CAMPOS CARRASCO (Ed.) 

I.S.B.N. (papel): 978-84-16872-01-5
 E.I.S.B.N. (pdf): 978-84-16872-00-8
 E.I.S.B.N. (epub): 978-84-16872-12-1

Depósito legal: H 219-2016

PAPEL

Papel
 Estucado mate de 150 g/m²
 Impreso en papel de bosque certificado

Encuadernación
 Rústica, cosido con hilo vegetal

Printed in Spain. Impreso en España.

Maquetación, impresión y ebook
 Ideas, Marketing y Gestión

CEP

El Patrimonio histórico y cultural en el Paraje Natural Marismas del Odiel : un enfoque diacrónico y transdisciplinar / Juan M. Campos Carrasco (dir.). – Huelva : Universidad de Huelva, 2016

602 p. ; 24 cm.—(Collectanea (Universidad de Huelva) ; 210)

1.- Paraje Natural Marismas del Odiel. – 2. Huelva – Arqueología. – 3. Patrimonio histórico – Huelva. – I. Campos Carrasco, Juan Manuel. – II, Universidad de Huelva. – III. Serie

ISBN (papel): 978-8416872-01-5
 eISBN (pdf): 978-84-16872-00-8
 eISBN (epub): 978-84-16872-12-1

904(460.354)

Obra sometida al proceso de evaluación de calidad editorial por el sistema de revisión por pares.

Publicaciones de la Univesidad de Huelva es miembro de UNE 

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutivo de delito contra la propiedad intelectual.

 [Clique para mayor información](#)

Diseño de cubierta y portadillas interiores: Antonio Luis Andivia Marchante.

EL EBOOK LE PERMITE



Citar el libro



Navegar por
 marcadores e
 hipervínculos



Realizar
 notas y
 búsquedas
 internas



Volver al
 índice pul-
 sando el pie
 de la página



Comparte
 #LibrosUHU



Únete y comenta



Novedades a
 golpe de klik



Nuestras
 publicaciones en
 movimiento



Suscríbete a
 nuestras
 novedades

- ÍNDICE -

PRIMERA PARTE

CULTURA Y NATURALEZA: ACERCA DE LA GESTIÓN DE UN TERRITORIO HETEROGÉNEO

EL PROYECTO MARISMAS DEL ODIEL: UNA EXPERIENCIA MULTIDISCIPLINAR
PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
Juan M. Campos Carrasco
[15-30]

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MARISMAS
DEL ODIEL. UNA PERSPECTIVA DESDE LA GESTIÓN
Enrique Martínez Montes
[31-40]

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LOS RECURSOS
CULTURALES Y NATURALES DEL PAISAJE CULTURAL DE SALTÉS
Juan José Fondevilla Aparicio
[41-70]

LA PRIMERA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO MARISMAS DEL ODIEL
Alfonso Doctor Cabrera
[71-84]

SEGUNDA PARTE

CONTINUIDADES, YUXTAPOSICIONES, RUPTURAS: GEOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA EN LAS MARISMAS DEL ODIEL

ESTUDIO GEOLÓGICO DE LA BARRERA LITORAL DE LA CASCAJERA:
IMPLICACIONES EN LA OCUPACIÓN HUMANA DEL ESTUARIO
Joaquín Rodríguez-Vidal, Luis M. Cáceres, María L. González-Regalado,
María J. Clemente, Paula Gómez, Antonio Toscano, Guadalupe Monge,
Manuel Abad, Tatiana Izquierdo, Antonio M. Monge Soares y Francisco Ruiz
[89-106]

ARQUEOLOGÍA EN EL PARAJE NATURAL DE MARISMAS DEL ODIEL (HUELVA)
Y SU ENTORNO, DESDE LA PREHISTORIA HASTA ÉPOCA TARDOANTIGÜA
Javier Bermejo Meléndez, Juan M. Campos Carrasco,
José M. García Rincón y Juan Carlos Vera Rodríguez
[107-129]

TERCERA PARTE

DEL ISLAM AL CRISTIANISMO:
LA EDAD MEDIA EN LA ISLA DE SALTÉS

EL POBLAMIENTO HISTÓRICO EN EL PARAJE NATURAL DE MARISMAS
DEL ODIEL (HUELVA). LA CIUDAD ISLÁMICA DE SALTÉS

Nuria de la O Vidal Teruel
[133-163]

LA CIUDAD ISLÁMICA DE SALTÉS EN LAS FUENTES ÁRABES (SIGLOS IX–XII)

Alejandro García Sanjuán
[165-178]

SALTÉS BAJOMEDIEVAL
Juan Luis Carriazo Rubio
[179-196]

CUARTA PARTE

BELICISMOS Y REPRESIÓN:
EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA EN MARISMAS DEL ODIEL

HUELVA Y LAS MARISMAS DEL ODIEL COMO ESCENARIO DE PIRATERÍA
Y CORSO ENTRE LA EDAD MEDIA Y LA EDAD MODERNA
Jesús Fernández Sande y Rubén Fernández Rentero

[201-228]

EL PROYECTO DE LAS TORRES DE ALMENARA Y LA
DESEMBOCADURA DE LOS RÍOS ODIEL Y TINTO

Antonio Mira Toscano y Juan Villegas Martín
[249-279]

EL ESTUARIO DEL TINTO–ODIEL Y LA ISLA DE SALTÉS,
ESCENARIO BÉLICO EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XIX

Juan Villegas Martín y Antonio Mira Toscano
[281-316]

EL CAMPO DE PRISIONEROS DE ISLA SALTÉS (1939): UNA TRAGEDIA OLVIDADA

Pedro Feriá Vázquez
[317-352]

QUINTA PARTE

ESTRATEGIAS DE LA PRODUCCIÓN EN MARISMAS DEL ODIEL:
DE LA TRADICIÓN ARTESANAL A LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL

LAS SALINAS DE BACUTA, EN MARISMAS DEL ODIEL:
DEL ESTANCO A LA LIBERALIZACIÓN Y LA INDUSTRIA QUÍMICA

José Luis Gozálviz Escobar

[357-404]

LA CASCAJERA Y LAS ALMADRABAS ONUBENSES

Juan Manuel Ruiz Acevedo

[405-466]

MARISMAS DEL ODIEL: USOS Y RECURSOS TRADICIONALES

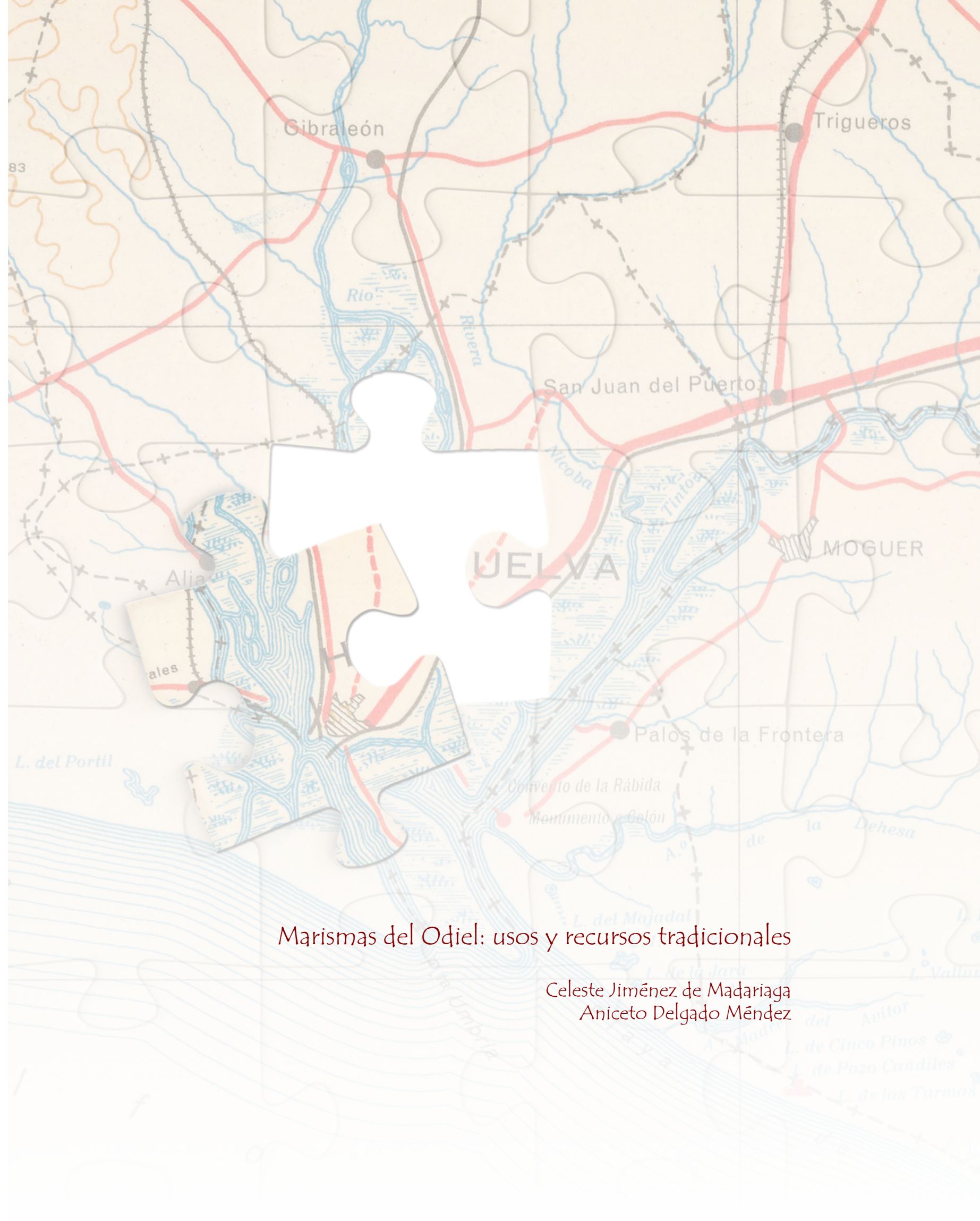
Celeste Jiménez de Madariaga y Aniceto Delgado Méndez

[467-490]

LOS PAISAJES DE LA PRODUCCIÓN EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE
LAS MARISMAS DEL ODIEL. PARADIGMA, RECURSOS Y CARTOGRAFÍAS

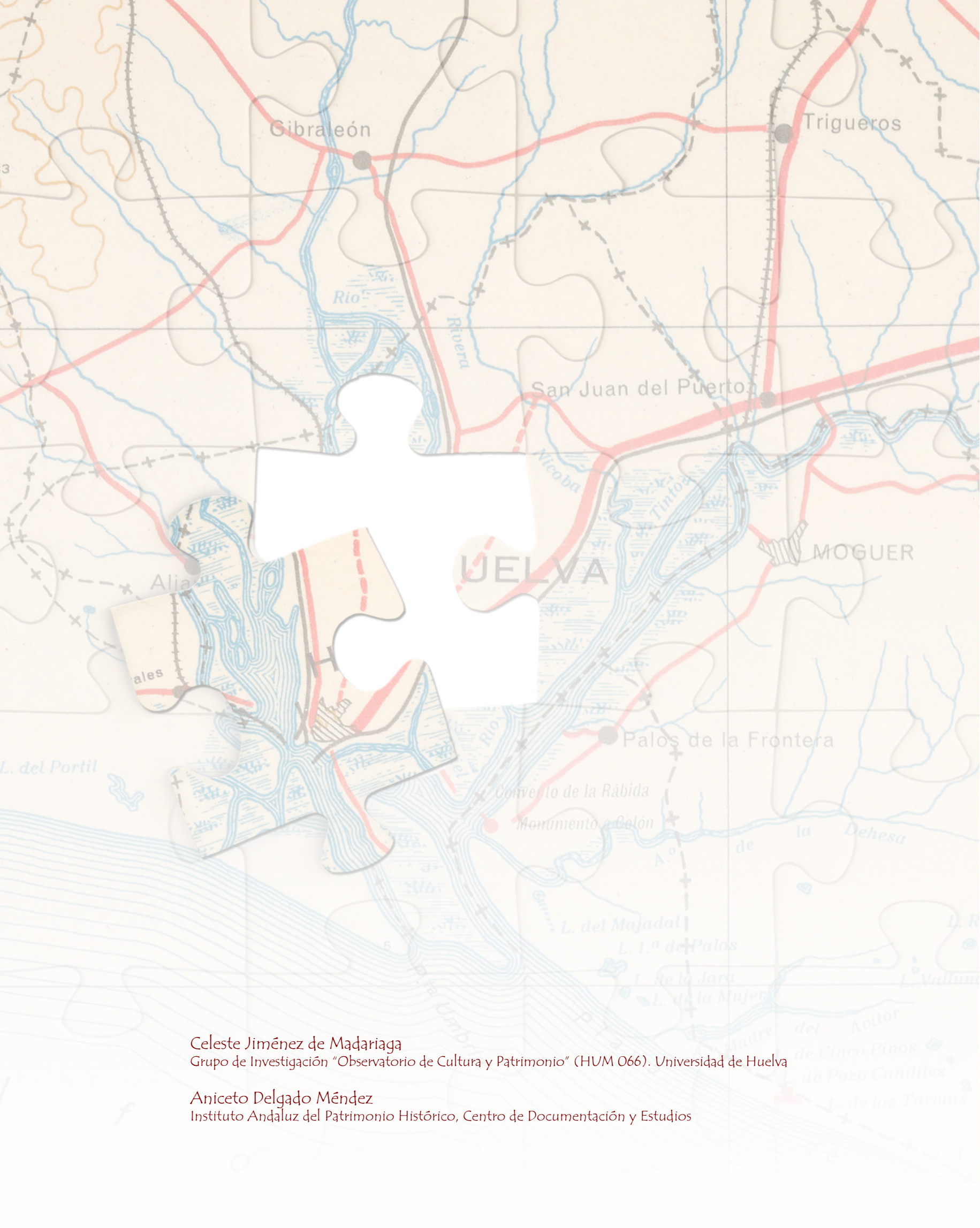
Julián Sobrino Simal, Enrique Larive López y Antonio L. Andivia-Marchante

[491-600]



Marismas del Odiel: usos y recursos tradicionales

Celeste Jiménez de Madariaga
Aniceto Delgado Méndez



Celeste Jiménez de Madariaga
Grupo de Investigación "Observatorio de Cultura y Patrimonio" (HUM 066). Universidad de Huelva

Aniceto Delgado Méndez
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Centro de Documentación y Estudios

Las denominadas “Marismas de Odiel” constituyen un espacio natural, culturalmente construido y que en fechas recientes ha sido delimitado mediante varias figuras de protección. Entre las figuras podemos destacar las de Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel (1983); Parque Natural Marismas del Odiel y Reservas Naturales la Isla de Enmedio y la Marisma del Burro (1984); Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA); Lugar de Importancia Comunitario (LIC); Zona Húmeda de Importancia Internacional (Convenio Ramsar). Pero lo que hoy se muestra como un espacio definido y delimitado por sus características ecológicas y medioambientales, ha sido –y, en cierto sentido sigue siendo– un lugar de interacción entre el hombre y la naturaleza, de asentamientos poblacionales, de hitos históricos, de aprovechamientos de recursos naturales, etc., en definitiva, un espacio sin fronteras que ha sido habitado y usado por las gentes del entorno de muy diversas formas y con muy diversos fines.

Las Marismas del Odiel están en una ubicación estratégica y poseen unas características excepcionales geomórficas y medioambientales, de ahí su ocupación y aprovechamiento. En la confluencia de la desembocadura de dos ríos, Tinto y Odiel, resulta especialmente provechoso el encuentro entre las aguas dulces y saladas, además de componer un complejo de marismas afectadas por las mareas, con una clara influencia y dependencia del régimen de oscilación del mar. Nos encontramos con un estuario donde, al desembocar, los dos ríos depositan gran cantidad de sedimentos cargados de nutrientes (fuente alimenticia de las aves), un excepcional humedal, lugar de paso obligado en las rutas migratorias de muchas aves, y cría de una variedad de avifauna acuática. La fuerza de las mareas han conformado caños, esteros, playas, sistemas dunares e islas separadas por extensos brazos de agua (éstas son la isla de Enmedio, la de Saltés y la de Bacuta), presentando en su conjunto una rica biodiversidad. Con todo, se configura un paisaje especial que merece ser vivido y sentido, si bien, todo paisaje es “una zona o unidad de territorio más o menos definida, pero que varía en función de quien lo mira y del lugar de observación, pero sobre todo de las representaciones que comparte con los miembros de la cultura a la que pertenece” (Álvarez Munárriz 2011: 59). Las Marismas del Odiel resulta ser el escenario donde muchas personas, a lo largo de la historia y aún en la actualidad, han desarrollado la vida y el trabajo, lo que supone una visión de ese lugar desde la perspectiva de esa gente, con independencia de la imagen que desde las administraciones se pretenda difundir. El lugar vivido durante siglos, presentado y revestido ahora como nicho ecológico y medioambiental, se transforma en una construcción político/legislativa que limita cualquier acción del hombre en ese entorno, toda práctica (incluso las que tradicionalmente se llevaban a cabo durante siglos), pasa por una norma o reglamentación y, en el caso de no estar normatizada, se convierte en

ilegal. La actuación de la población local se ve sometida a las exigencias de la reglamentación, se abandonan las prácticas y usos tradicionales en pro de la preservación de la “naturaleza”, lo que nos hace reflexionar en las controversias entre lo natural, lo cultural y lo social, para finalmente entender que existe una construcción social de lo natural. En los “espacios protegidos”, la naturaleza adquiere connotaciones redundantes: actuamos, activamos, conservamos, mostramos lo “natural”, desde una perspectiva meramente conservacionista. Pero “resta decir que las percepciones de la(s) naturaleza(s) no sólo mudan en el tiempo sino también en el espacio. Los distintos saberes locales han significado, utilizado y diluido la ‘naturaleza’ a través de una variedad de prácticas” (Santamarina 2009: 302). Esto nos lleva a pensar en la relación entre ese espacio, las Marismas del Odiel (ahora deshabitado), y las poblaciones circundantes.



Vista parcial de flamencos. (Foto: Aniceto Delgado Méndez)

Todo lugar reconocido “reserva de la biosfera”, según la UNESCO, debe promover y demostrar una relación equilibrada entre las poblaciones y la naturaleza. La explotación sostenible de los recursos naturales, aún más los no intensivos tradicionales, pueden ser perfectamente compatibles con la protección de la naturaleza. La Marisma es una zona donde históricamente ha habido importantes aprovechamientos productivos primarios, sin que por ello hayan sido afectados los elementos y formaciones naturales de gran valor ambiental y paisajístico, coexistiendo con la presencia de modificaciones de carácter antrópico sin alterar su equilibrio, es decir, usos sostenibles y compatibles con la conservación. Las alteraciones del medio y el deterioro del ecosistema no han tenido origen en el aprovechamiento que de los recursos de las marismas han hecho las gentes que las han habitado o de las localidades circundantes, sino de importantes acciones, derivadas de decisiones políticas y/o de intereses económicos, que han alterado el entorno (la influencia de Polo Químico, la construcción del Dique de Juan Carlos I, la carretera de El Espigón, la proliferación del turismo de masas que requerían

más infraestructuras para acceder a las playas del litoral, la industrialización de las salinas y la incorporación de nuevas técnicas en algunas prácticas, como en la pesca). A nivel general (más adelante iremos detallando), los usos tradicionales actuales incluyen aprovechamientos salineros, forestales (madera, piña, miel,...), pesqueros (marisqueo y pesca tradicional) así como usos agro-ganaderos de manera marginal. Estos usos y otros, han hecho que se produjera una estrecha relación entre la gente y las Marismas a lo largo del tiempo, produciendo un espacio distintivo, de valor ecológico, biológico, pero que ha cambiado su significación con el tiempo, de ser un espacio vivido y valorado culturalmente a nivel local a ser reinterpretado y turistificado a niveles extralocales. Los desusos y nuevos usos diluyen la importancia que como enclave cultural y recurso económico tenían Marisma del Odiel para los locales y la alejan hasta el, casi, desconocimiento.

APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS NATURALES

1. *PESCA.*

La Pesca ha sido una de las actividades más relevantes a la que se han dedicado las gentes de esta zona. Para muchas familias ha sido su principal medio de vida o, indirectamente, también lo era al realizar trabajos vinculados a ésta en salinas, fábricas de hielo, fábricas de conservas y salazones, carpintería de ribera, astilleros, lonjas, mercados, transportes, etc. Toda la costa onubense y, asimismo, las desembocaduras de los ríos Odiel y Tinto (y el cercano río Piedra) es especialmente rica en pesca, con un elevado número de capturas sobre todo de determinadas especies. Desde tiempos remotos tenemos testimonios de esa importancia de la pesca en las Marismas del Odiel (al igual que en su entorno más cercano), si bien esto ha cambiado de manera drástica desde la segunda mitad del siglo XX y, posteriormente en esa zona en concreto, desde la declaración de zona protegida. La introducción de técnicas agresivas en las artes de pesca y la normatización de esta actividad (restringiendo tiempos, espacios y métodos de pesca, así como controlando los barcos y compartimentando modalidades de pesca) ha provocado que el número de capturas disminuyera de manera drástica y que los pescadores dejaran esta actividad y se dedicaran a otras, no transmitiendo, tampoco, la pesca como forma de vida a las siguientes generaciones.

Aunque en la actualidad, en Marisma de Odiel, únicamente se practica la pesca deportiva con caña y embarcaciones de recreo, hasta hace relativamente poco tiempo se desarrollaban artes de pesca, en algunos casos, muy significativas, bien sea por la incidencia económico y social que tenían (caso de las almadrabas), o bien por la peculiaridad distintiva que identifica el arte exclusivamente con estos lugares, las zonas de marismas, siendo poco practicada incluso desconocida en otras zonas costeras (tapaesteros, por ejemplo). Señalaremos algunas de estas artes deteniéndonos más en aquellas que han dejado de usarse incluso fuera del área de Marisma del Odiel, o que se han transformado visiblemente.

• ALMADRABAS.

La pesca del atún ha ocupado históricamente un lugar destacado en gran parte del Golfo de Cádiz, aprovechando el recorrido migratorio, de ida y vuelta, que hacen desde el Atlántico al Mediterráneo y viceversa. La almadraba es el arte utilizado para la captura del atún basado en un laberinto de mallas-redes mediante las que se acorrala y encierra a los atunes. Podemos distinguir tres tipos: la modalidad más antigua es la “almadraba de tiro o vista”, donde los atunes eran cercados, llevados a la costa donde quedaban varados en la playa y capturados; la “almadraba de monteleva”, propia del levante peninsular, en la que ya se fijaba el arte al fondo marino; y la “almadraba de buche”, que se da en la costa andaluza y es la única modalidad que ha pervivido hasta la actualidad desde su introducción en el siglo XVII, precisamente en El Terrón. La “almadraba de buche” consta de una estructura fija anclada en el fondo marino mediante un complejo sistema de cabos, anclas, piedras y pandas de corcho, y de una serie de redes móviles que permiten realizar ciertas maniobras para el atajo de los atunes que se acercan al litoral. Una vez que los atunes quedan atrapados en las redes y el capitán de la almadraba considera que la concentración de atunes en el copo es suficiente, ordena la “levantá”, las embarcaciones se abarloan sobre los corchos del copo y comienzan a elevar la red del fondo para llevar a los atunes hacia la superficie. Los pescadores van jalando de la red hasta que el atún se queda prácticamente sin agua, y estos empiezan a saltar desesperadamente, momento que aprovechan para engancharlos con un bichero por la cabeza y subirlos a bordo.

| 472 |

Por sus anclajes, las almadrabas estaban ubicadas en lugares determinados que, desde el siglo XIX, eran señalizados mediante referentes en tierra: unas torres de demarcación cilíndricas huecas, construidas con ladrillos, de mayor a menor y terminando en forma de chimenea que servían de atalaya para marcar la situación de la almadraba, así como punto de referencia para calar las anclas.

En Marismas del Odiel, tanto en la zona del actual Paraje como en el entorno, se han asentado cuatro almadrabas, algunas funcionando hasta metidos en la segunda mitad del siglo XX (no entraremos a citar otras que se han asentados en otros lugares de la costa onubense como la almadraba de Las Cabezas en Isla Cristina). La Almadraba de Ntra. Sra. de la Cinta, situada en la Isla de Saltés, en el sitio de La Cascajera, estuvo activa desde 1902 a 1920 y de 1923 a 1928, y se cierra definitivamente cuando se crea el Consorcio Nacional Almadrabero, pasando esta actividad a la almadraba de Nueva Umbría. Esta almadraba tenía la ventaja de que operaba tanto “de paso” como “del revés”; es decir, capturando atunes en los dos sentidos de su ruta, entre marzo-mayo a la entrada en el Mediterráneo y entre julio-agosto a su salida¹.

También encontramos la Almadraba de Punta Umbría que estuvo activa desde el año 1916 a 1919 cuando aún no se había creado el Consorcio.

¹ Según las *Estadísticas de Pesca* de Ministerio de Marina (entre los años 1950 al 1957). En estas estadísticas se facilita información sobre capturas de especies, valor de las mismas, valor de las artes y embarcaciones, salario, etc. y, además, la fecha del inicio del calamento y del fin.

Situada fuera del Paraje estaba la Almadraba de Las Torres, activa desde al menos 1901 hasta 1936 y después, brevemente, desde 1950 a 1954. En el año 1955, las artes de esta almadraba se calan en la ubicación de la Almadraba de la Cinta, siendo ya solo almadraba “del revés” hasta el año 1957 que se cierra después de fuertes pérdidas, cuando las capturas apenas cubrían el 50% de los salarios.

Finalmente, la Almadraba de Nueva Umbría, funcionó en la misma ubicación que la denominada El Terrón y que operó desde 1900 hasta el año 1920. Ya en el año 1924, se cala una nueva almadraba en esta ubicación con el nombre de Nueva Umbría aunque solo funcionó este año. Cuando se crea el Consorcio Almadrabetario, se mantiene Las Torres mientras que se cierra Ntra. Sra. de la Cinta, y empieza su actividad la de Nueva Umbría que se mantiene hasta el año 1965².

Durante mucho tiempo, las almadrabas han constituido una fuente de riqueza. Se capturaban gran cantidad de atunes y de tamaños considerables. En los meses de actividad, podían concentrarse cientos de trabajadores y sus familias que vivían en poblados expresamente contruidos a tal efecto. La Almadraba de la Ntra. Sra. de la Cinta, por ejemplo, en el año 1955, disponía de 23 embarcaciones y unos 188 trabajadores, de los que 8 estaban en tierra. En la Almadraba de Las Torres había 226 trabajadores, de los que 8 trabajaban en tierra y el resto en los 24 barcos que la componían. La Almadraba de Nueva Umbría era la de mayor dimensión, hasta el punto que en el año 1958 tuvo 230 trabajadores. De esta última aún se conserva el poblado, el Real de la Almadraba de Nueva Umbría, declarado recientemente Bien de Interés Cultural (BIC)³, como “lugar de interés etnológico”. En estas instalaciones habían tres áreas diferentes: la administrativa (casas del capitán, oficinas del administrador), la de trabajo y almacenamiento (embarcadero, caseta de gasoil, calderas y chimenea, alquitranadero, nave de almacenamiento y escurridero, el pañol) y, finalmente, las habitaciones y servicios (los bloques de vivienda destinados a albergar a los almadrabetarios y sus familias, casa de los solteros, casa del guardia y otros espacios reservados para albergar servicios tales como la barbería, la escuela o el botiquín).

También en La Casajera, en Saltés, estaba ubicado el antiguo Real de la Almadraba Ntra. Sra. de la Cinta que durante la época del Consorcio fue utilizado como alojamiento de los almadrabetarios de la propia Almadraba de la Cinta, pero también a los almadrabetarios de Las Torres. Según J. A. Mayo (2014: 49), este Real disponía de “dos naves dedicadas a almacén, calderas para alquitranar las redes y las amarras, una instalación para el combustible y un muelle de atraque, así como un cuartel de carabineros que controlaban el tráfico de mercancías”.

En los poblados de las almadrabas, o reales, los almadrabetarios incluyendo sus mujeres e hijos, convivían durante gran parte del año, la mayoría de las veces gentes venidas de distintos

² Con la excepción de los años 1959 y 1960 en los que no se caló la almadraba. En la declaración BIC publicada en el BOJA aparece 1963 como fecha final de la almadraba, una fecha errónea, dado que hay estadísticas y documentación del Consorcio al respecto.

³ BOJA 225 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2015. Decreto 484/2015, de 17 de noviembre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Etnológico, el Real de la Almadraba de Nueva Umbría en Lepe, Huelva.

lugares, lo que hacía de la almadraba algo más que un arte de pesca, era una forma de vida, una comunidad. Pero además, la pesca del atún implicaba la existencia de un comercio y mercado más allá de la venta de los propios atunes.

“Pero a esta almadraba [la de Nueva Umbría] lo que le pasaba es que cogía los atunes mu grandes, mu grandes, atunes muchos de 500 kilos aquí. Y nosotros estábamos allá en El Rompio, como entonces había, tenía un mirador grande, cuando veíamos la bandera, la bandera verde, 500, cuando veíamos la verde y una roja, mil atunes, y nosotros sabíamos lo que la almadraba traía porque como estaba allí, todavía está la torreta allí, y ya sabíamos la almadraba. Eso daba mucha vida porque ahí venían arrieros desde Cartaya, de Aljaraque, de tos laos, a la hora que venía la almadraba, a comprar allí la caballa, el bonito, to. Y eso daba una vida grandísima. Siempre se vendía allí, allí se vendía to. Porque allí había los menos 700 o 800 personas, y había que llevarlo allí to, carbón, la leche, el pan, la fruta, to había que llevarlo allí, el vino, y se vendía to lo que se llevaba. La almadraba era muy buena por eso.” (Pescador de El Rompido, 76 años)

Junto al atún, se comercializaba la “pesca chica”, es decir, pequeños y medianos pelágicos que también eran capturados por la almadraba pero no tenían interés para las fábricas del Consorcio, cediéndose a los trabajadores – como “jarampa” – que los vendían en fresco. Además del pescado, se mercadeaba con productos de todo tipo traídos por personas venidas de distintos lugares, ya se sabía que con el inicio de la temporada almadradera y la llegada de los atunes capturados a los puntos de venta y transformación, habría una importante concentración de gente y, consecuentemente, necesidades de abastecimiento, oportunidades de trabajo y de comprar y vender otros productos.

• TAPAESTEROS.

El “tapaestero” es un arte de pesca muy singular porque, obviamente, solo se puede practicar en las zonas de caños y esteros, como es esta zona de Marismas del Odiel. Además es un arte de mucha antigüedad, su conocimiento se remonta en el tiempo sin que podamos concretar la exactitud de su origen, si bien se encuentra descrito por Opiano en el siglo III. Se trata de capturar el pescado mediante redes situadas de un lado y a otro de los esteros que, a modo de valla, le impiden el paso en la bajamar. Uno de los pescadores que entrevistamos, describe este arte de manera muy clara e ilustrativa:

“Aquí en Huelva hay mucho tapaestero, en lo que es el Manto y los caños se pasan los tapaesteros. Esto es un caño, ¿no? Y tú cogías, ponías, con la marea vacía [marea baja], la red, le ponías unas palancas, largas, de madera, madera, y un cordelito, cada palanca lleva un cordelito. Entonces, cuando está el agua subía [marea alta], que los pescaos estaban pa dentro del caño. Pa bajá... claro, cuando la marea empieza a vaciar, el pescao empieza a venirse pa su sitio y se queda ahí cogío... donde desemboca el caño, hay que poner el tapaestero, pa cuando la marea se vacie, el pescao [se queda atrapado]. Entonces se ponía una manga, nosotros le llamábamos una manga, en medio de la red, nosotros hacíamos eso, una manga, grande, pa tras. Y el pescao venía buscando la red, cogía

el bujero de la manga y se metía. De cuando en cuando, el que estaba [...] levantaba y [...] y vaciaba y la volvía a tirar otra vez allí, y cuando se quedaba la marea vacía, ya tenía casi to el pescao cogío. Pero si el caño tenía algunas pozas, ellos iban después con una redica, a cogerlo. El tapaestero es muy antiguo, es una pesca muy antigua.”



Fotografía titulada *Pesca de estero en “Los Tejeros”*, Cartaya. Extraída del libro “Imágenes tradicionales de la pesca” y procedente del Archivo Fotográfico I.E.S Rafael Reyes. (Cedida por Manuel Acevedo)

Se trataba de una técnica tan simple –red de atajo– como utilizar el movimiento de las mareas y las estrecheces de los brazos de los esteros para capturar al pescado. Pero además se complementaba con otros aparejos para capturar el pescado de las pozas. F. Montero Escalera (1955: 40-41) nos habla de una familia, los Beltrán (de apodo “Zorrillo”), que aún por esas fechas se dedicaban a la pesca en los esteros⁴, y que se mantuvo durante varias generaciones hasta que este arte fue prohibida, como señala M. Sancha Blanco (1975: 42-44). A pesar de que la prohibición se mantiene en la actualidad, es sabido que algunos pescadores la siguen practicando de manera furtiva, por lo que no es difícil ver restos de redes en algunos esteros.

• DESPESQUE.

El “despesque” es una modalidad tradicional de pesca que se realizaba en las salinas. Esta técnica de pesca consiste en la captura del pescado que es arrastrado por las corrientes de agua a las balsas que se forman en las salinas, una vez que éstas están más vacías. En las salinas actuales, por su configuración industrial, ya no se practica esta modalidad de pesca. Sin embargo, en la actualidad, podemos señalar el uso moderno de “despesque”, desarrollado por

⁴ Citado por M. Sancha Blanco (1975: 42).

la empresa Salinas del Astur, en el término de Punta Umbría. Se trata de unas antiguas salinas que se utilizan como explotación acuícola. Se usan los esteros para dedicarlos al engorde de doradas, lubinas, lenguados y corvinas, en lo que antiguamente eran cristalizadores de sal. En las Salinas del Astur, la producción de sal ha dado paso a la producción exclusiva de pescado en esteros y al turismo acuícola y medioambiental en su entorno natural, y otros tipos de actividades de ocio como rutas terrestres, observación de aves, pesca segura recreativa, cocina y degustación del pescado capturado, etc.

• OTRAS ARTES MENORES DE PESCA.

En los esteros, las especies de peces que se solía capturar eran, fundamentalmente, anguila, lubina, doradas, lisas, y mojarras. Dependiendo de lo que se pretendiera capturar, se utilizaban distintas artes de pesca, tanto de cordel, de red o de nasas.

El **palangre** es un arte de cordel con un gran número de anzuelos que o bien se cala en el fondo (peces demersales), o bien en superficie con corchos (peces pelágicos, marrajos, etc.).

“Y red, pa las asadías no había, era con palangres, fíjate lo difícil que era, esa cantidad de palangres. Ahora, las mujeres eran las que limpiaban los palangres, y los hombres iban a la mar y a coger la carná para hinca el palangre”.

El **arrastre** es una arte de pesca que consiste en un copo y dos alas que hacen de embudo para capturar el pescado. En la costa de Huelva, después de dos siglos de conflictos y prohibiciones, se introduce a final de siglo XIX, aún con barcos de vela. En el siglo XX, ya se habían incorporado barcos de vapor con base en Huelva para el arrastre, pero pescaban en las zonas de Marruecos y aguas alejadas del interior del Golfo de Cádiz, pero la pesca de bajura (pesca cercana a la costa y marismas), seguía haciéndose con velas y remos hasta mitad de siglo XX. Las especies más apreciadas para la pesca de arrastre de bajura eran la acedia y el langostino.

“Cuando yo comencé a trabajar en la mar, trabajamos con barcos de vela, entonces de motores había muy poco o eran motores chicos, motor, mu pocos, trabajamos con barcos de vela. Íbamos a rocear la chirila, se roceaba, íbamos siete en la lancha, llevábamos una lancha, y cuando no había, igual que los vikingos, cuando no había viento, siempre a remo, y con eso pescábamos la chirila. No es como ahora, que ahora han metió cosas más, modernas, con los riso (rischio) y tal, pero antes, todo era a fuerza de pulmón.”

En la década de 1950, empiezan a utilizarse barcos de arrastre con motor y conducen a la sobreexplotación de las acedias y langostinos en todas las aguas inmediatas a Huelva, provocando la expulsión de la modalidad de muchos barcos y la creación de dos zonas protegidas en las que está prohibido utilizar el arrastre, una de ellas frente a la Ría de Huelva hasta El Rompido, y la otra desde Mazagón hasta Doñana. Estos pequeños barcos con motor se dedicaban a la pesca de chirila mediante “**rastros remolcados**”, coexistiendo todavía con algunos barcos de vela. En principio, la captura de chirilas con este tipo de barcos de pequeño motor en bajura fue exitosa, alcanzándose hasta treinta mil toneladas en 1968. Pero tres años después ya no hubo capturas

significativas de chirlas (posiblemente por la contaminación del Polo Químico). Hasta la década de 1990, no se recupera parcialmente el recurso, introduciéndose entonces otro arte de pesca, de origen italiano, que será la **draga hidráulica o rischio**. Este arte es más agresivo con el medio marino porque rastrea más superficie de fondo sin discriminación alguna, aspirando con una bomba las chirlas junto a larvas de peces, langostinos, acedias... y todo lo que encuentra a su paso.

“Porque pescábamos antes con cuatro a seis barcos remorcaos, no es como ahora. Por eso la chirla siempre había, porque el rastro lo que hace es arar, igual que una piedra que no se ara, ahí queda el marisco. Y ahora no, ahora dicen que es muy bueno los ricos, pero los ricos sabes que llevan una bomba que esa que lleva y eso to los pescaos de to, los langostinitos, coge to, eso, hace daño, hace daño a la costa”.

Entre las décadas de 1970 a 1980, ante el descenso de captura de chirla, se intensifica el uso de arte del **trasmallo**, para capturar pescados tales como lenguados, robalos, breas, doradas, incluso langostinos.

“Y el trasmallo igual. El trasmallo antes, el trasmallo de breca no existía, esa se coge pa la breca y el pescao de piedra, no existía antes. Y ahora, fíjate tú, las artes que hay que tiene 80 mallas de altura y llega al cielo, ¿qué pescao se va a ir de ahí?”

“En estos caños, se cogía una cantidad de lenguaos. El río de Huelva daba de lenguaos, lo más grande del mundo. Y entonces se pescaba con el trasmallo aquí. Yo no llegué na más que pescando hasta Colón, hasta allí he llegao yo. Pero antes la gente venía aquí, y se cogía muchísimo lenguao... pero ya esto ahora, con esto de Medio Ambiente, eso se acabó. Bueno, hay quien se meta, hay quien se meta en los parajes esos, pero ya no es igual que antes, antes pescábamos libremente, ahora ya eso, ha cambiado mucho.”

Ciertamente, las artes y modalidades de pesca han cambiado con el tiempo, modernizándose y priorizando las cantidades de capturas antes que las técnicas utilizadas (agresivas con el medioambiente). Por lo que no es de extrañar que, a pesar de los avances técnicos introducidos en los últimos 50 años y el incremento de la potencia de las embarcaciones, la cantidad de pescado capturado por embarcación y día sea significativamente menor que en antaño. No obstante, aún hoy en día y a pesar de las prohibiciones, se sigue pescando con trasmallo en los caños y esteros que rodean la zona del Paraje Marismas del Odiel de forma furtiva.

Otro tipo de arte que se utilizaba eran las **nasas** para capturar anguilas. Se sabe de dos familias de Punta Umbría que se dedicaban a la pesca de anguila con nasa para su exportación a Holanda. Ahora, las nasas de peces están prohibidas manteniéndose solo para los cefalópodos. Los chocos se pescaban con nasas de juncos; el choco entraba de culo y cuando intentaba salir, los remates de junco en forma de pincho se lo impedían.

También sabemos que en 1921, se autorizó la pesca de ballenas en el Golfo de Cádiz, y se creó una empresa ballenera que instaló un buque factoría en la Ría de Huelva (*Rey Alfonso*), con cuatro buques balleneros (Corona I, Corona II, Corona III y Corona IV). Los nombres no son casuales dado que el propio monarca participaba personalmente en la empresa a través del testaferro Cipriano Roque Careaga y Cortina. En tres años, capturaron unas tres mil ballenas

entre las dos empresas balleneras que operaban en el litoral Español tanto en Galicia como en el Golfo de Cádiz, reduciendo tanto la población ballenera que dejó de ser rentable.

2. *MARISQUEO.*

En cuanto al marisqueo, tradicionalmente se han capturado almejas finas, barriletes, camarones, cangrejo verde y berberechos (verdigones). Aunque en la actualidad, el marisqueo está prohibido en esta zona, se sigue practicando de manera ilegal, tanto en el área intermareal como en los lechos de los esteros. En la actualidad es aún frecuente la recogida de “bocas”, es decir, las pinzas de los cangrejos machos denominados “barriletes”. Únicamente se le extrae la pinza para su consumo, dejando libre al cangrejo, puesto que esa pinza o “boca” le vuelve a crecer.

Las bocas... “con levante es cuando más salen, cuando cuadra esa caló de levante y coge la marea vacía, uy, ahí salen por piaras. Están atontás porque claro, como el fango se calentará de la caló, y lo que ellas se salen a buscar la orilla del agua pa el fresco y se cogen a montoná.”

En las zonas de arenas y en el Manto, las capturas de coquinas han sido siempre muy importantes, recogándose de manera tradicional sin rastrillo.

“Las coquinas, los rastros que usted ve por aquí, no existía nada. Había que cogerla bailando, sabe cómo es, con el pié, bailando. Ahora, se cogía un canasto de coquinas, porque había muchísimas. No es como ahora que van con el rastro ese, este era a pié”

3. *RECOLECCIÓN DE CEBO Y GALERAS.*

Se recogen en los fangos y lodos de la zona intermareal, cavando con una azada, levantando la capa superficial de barro y extrayendo con las manos las galeras pequeñas y los poliquetos (albiñoca, “carná de patitas”). En los bancos arenosos de los esteros, se recogían los berberechos o verdigones. Mientras que en las zonas de barro mezclado con arena se recogían los longerones y almejas finas.

M. Sancha Blanco (1975: 43-44) describe la dureza de las capturas de bocas y barriletes en los esteros: “trabajo penosísimo este último pues es realizado en las márgenes angostas de los ríos y, en la mayoría de las veces, los marisqueros se hunden en el fango cubriéndoles éste gran parte de la piernas”.

4. *RECURSOS FORESTALES.*

La especie forestal predominante es el pino piñonero, acompañado de arbustos típicos del bosque mediterráneo como los acebuches, el lentisco, la mirta, el palmito y la jara. Hasta hace pocos años había una plantación de eucaliptos que fue talada y sustituida por pinos piñoneros, alcornoques y algarrobos. En las marismas podemos encontrar salicornias y varias especies de espartinas.

Encontramos recogida de piñas, madera, leña, carbón vegetal, apicultura, etc. En el entorno, podemos hallar “boliches” tradicionales para la elaboración del carbón y del picón.



Actual boliche en Aljaraque. (Foto: Celeste Jiménez de Madariaga)

También es interesante la presencia de “pegueras”, construcciones circulares que se utilizan para la quema de resina, extraída de los pinos, y obtención de la pez. La pez se usaba para impermeabilizar barcos en carpintería de ribera y cubas para el vino.

Climent (1866: 14) nos habla de la importancia que en tiempos tuvo la caza en esta zona, señalando que “la isla de Saltés, que abraza el Odiel con sus dos brazos y cae en este término, tiene tanta caza, que por ella es considerada como el mejor coto.”

5. AGRICULTURA.

En la actualidad no existe ninguna explotación de carácter agrícola, si bien permanece, aún sin actividad, una finca en la Isla de Saltés que pertenece a una entidad bancaria. Madoz (1847: 275) señala como la Isla de Saltés era un “terreno ventajoso para la labranza y el resto montuoso poblado de pinos, acebuches y algunos otros árboles bravíos. En el día solo está destinado para la cría del ganado vacuno”. El mismo Madoz (1845: 14), indica la existencia de un molino mareal cerca de Aljaraque, en el río Odiel, para la molienda de harina.

6. *PASTOREO.*

En la zona de Aljaraque, ha sido tradicional la explotación ganadera de cabras para la producción de leche y queso, hasta el punto que en la década de los 70 del siglo XX se instaló la Central Lechera de Huelva. Noticias más antiguas de la producción de leche de cabra la encontramos en varios textos de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, donde se hace constar la importancia ganadera de Aljaraque citando como los ganaderos aljaraqueños proveen a Huelva de leche siendo cotidiano el tráfico de la Ría con barco (Climent 1866: 15).

7. *SALINAS.*

Entre los distintos ecosistemas que conforman Marismas del Odiel, las salinas se convierten en uno de los principales ejemplos de aprovechamiento de un recurso natural. La extracción de sal se ha convertido en una de las actividades productivas más importante de este espacio, combinando además la continuidad de un oficio tradicional con la sostenibilidad del terreno en el que ésta se desarrolla.

Si exceptuamos las Salinas del Astur, transformada en la actualidad como explotación acuícola, para uso turístico y pesca deportiva, sólo las Salinas de Bacuta han mantenido su producción tradicional, abandonada hace ahora unos cinco años. Estas salinas, que tienen una extensión de cuarenta hectáreas, fueron durante mucho tiempo uno de los recursos económicos más importantes de la zona y su existencia se debe fundamentalmente a las mareas atlánticas que irrigan estas tierras y que llegan a alcanzar hasta los cuatro metros de altura.

Dentro del Paraje de Marismas del Odiel, junto a las salinas del Astur y las de Bacuta, ambas sin uso, se encuentran las salinas industriales que puso en funcionamiento la empresa Energía e Industrias Aragonesas, S.A. La relevancia de esta explotación industrial se debe, sobre todo, a la dimensión y extensión de su producción. Aragonesas instaló sus salinas en las marismas del Odiel, que se abren a lo largo de 30 Kilómetros por unos 5 de ancho, en un complejo dedalo de canales, caños y esteros separados por las importantes islas de Saltés, Enmedio y Bacuta.

La propiedad de estas salinas fueron transferidas a la firma ERCROS quién, a su vez, en 2015, ha transferido la concesión de las mismas a la empresa Salinas del Odiel. Esta última, es una empresa andaluza creada en 2010, cuya actividad es el envasado de sal para alimentación y lavavajillas. Su principal cliente es la cadena de supermercados valenciana Mercadona. Hace algunos años la mayoría de la producción de sal iba destinada a la industria química.



Detalle salinas industriales. (Foto: Celeste Jiménez de Madariaga)



Salinas de Bacuta. (Foto: Aniceto Delgado Méndez)

A nivel provincial, debemos señalar la existencia de la actividad salinera desde época fenicia y su continuidad en los siglos posteriores, convirtiéndose en una actividad clave, principalmente en el litoral onubense. Esta importancia empieza a decaer en los años sesenta del siglo veinte y con ella el abandono de algunas de las salinas existentes. Parece ser que a finales de los años ochenta del siglo veinte, se encontraban en activo en la provincia un total de ocho salinas, de las cuales solo cuatro funcionan en la actualidad (Prado 1992: 39).

Entre los posibles problemas a los que se ha enfrentado las salinas tradicionales debemos subrayar la fuerte competencia con las salinas industriales, la sustitución de la sal como conservante por otros productos y técnicas, y la reducción, por tanto, de la demanda de sal, la temporalidad del oficio y la necesaria formación del personal que trabaja en las salinas, y la búsqueda de trabajo en otros sectores económicos como la construcción, antes de que llegara la denominada “crisis del ladrillo”.

Como señalaba el último salinero de las Salinas de Bacuta:

“El abandono se debe en primer lugar a que ya no hay gente que sepa sacar sal. Yo enseñé a varios chavales y bien pero claro como esto es solamente durante los meses de verano, cuando aprenden al año siguiente ya están trabajando en otras cosas y no quieren volver a las salinas. Y esto es lo peor porque te llevas tres meses enseñando y cuando han aprendido les das la cuenta”.



Sacando sal en las salinas de Bacuta. (Foto cedida por Manuel Melero)

En el Paraje de Marismas del Odiel junto a las salinas de Bacuta, del Astur y las industriales, existían las salinas, hoy abandonadas de Cardaña, La Bota, Punta Umbría y las de Retamar.

Aunque en la actualidad solamente funciona una salina de carácter industrial, nos interesa, principalmente, llamar la atención sobre las salinas tradicionales de Bacuta, tanto por lo que ha significado para este espacio de Marismas del Odiel, como por la posibilidad de conocer los procesos y saberes tradicionales vinculados a la misma.

La relevancia de estas salinas en el marco de los usos y aprovechamientos de este espacio natural, nos lleva a plantear diferentes reflexiones acerca de su posible continuidad y

sobre todo de los valores culturales vinculados a la actividad recientemente abandonada. Al conocimiento del oficio, se asocian otras que tienen que ver con la memoria de aquellos que trabajaron y vivieron en torno a las salinas y la necesidad de documentar mediante sus historias de vida una parte del pasado de este paraje natural.

Como refería, ya con nostalgia, uno de los últimos sacadores de sal de estas salinas: “Esto era digno de verlo cuando estaba funcionando bien.”

La desaparición de la actividad salinera sin embargo, ha dado lugar no solamente a la pérdida de los saberes y conocimientos vinculados a este oficio, sino también al abandono del espacio que formaba la salina. Para aquellos que conocieron esta actividad, el estado de abandono de las salinas confirma el fin de la misma y su desaparición, tanto material como inmaterial.

“Tú no veas cómo está esto, pues aquí no había una jara, una hierba ni ná. Durante el resto del año se reparaban los muros, se revisaban las compuertas,...”

El ciclo de trabajo de aquellos que vivían en las salinas (al menos ocho familias), se centraba principalmente en los meses de verano cuando se llevaba a cabo la extracción de la sal. En este momento del año, además de los habituales, solía contratarse a más personal. Como nos comentaba una de las personas que trabajaron en estas salinas: *“Aquí vivían unas ocho familias en unos pabellones. En el verano había más de treinta trabajando pues era cuando más falta hacía falta”*.

El resto del año, las tareas eran principalmente de mantenimiento de las salinas y otras actividades complementarias como las que describimos a continuación en palabras del salinero:

“En septiembre se pescaba y se cogía bastante pescado. Sobre todo doradas, lisa, lubina y anguilas. El pescado lo vendíamos sobre todo en Huelva e Isla Cristina. Lo que conseguimos con la venta del pescado era para nosotros. Los jefes nos dejaban, era como un regalo que nos hacían al terminar la temporada... Cuando se terminaba la temporada en septiembre u octubre, se anegaba la salina y cogíamos el pescado con redes. Las anguilas las cogíamos con nasa. Y con esto se ganaba dinero, teníamos casi para el invierno.

Aquí se cogían muchas anguilas pero ahora ya casi no ha ninguna. Se ven ya muy pocas.

Otro de las cosas que hacíamos era podar los eucaliptos y se cargaban un montón de barcos. Además sembrábamos en los muros para nosotros con chícharos y habas, también alcauciles. Pedíamos permiso a los jefes y los sembrábamos para nosotros”.

Respecto a la posible recuperación de la actividad, se plantean numerosas interrogantes, centradas casi todas en la necesaria llegada de un capital económico que difícilmente parece acercarse. Además se señala la dificultad de competir con las salinas industrial cercana, aunque al mismo tiempo se plantea las diferencias entre una y otra, y el valor de la tradicional en detrimento de la otra.

“El futuro de la salina como no venga alguien con el taco, es difícil. Y más estando esas salinas ahí con las que no se puede competir y que saca millones de toneladas.... Ahora la diferencia entre una y otra salina es grande. Esta es como rosa, y la coges y se la puedes

echar directamente al tomate. Y después de aquí sale otro tipo de sal que está tan fina que parece que esta molida, es como polvo.

Las salinas industriales trabajan desde el fondo y estas artesanales trabajan al revés desde arriba haciendo mantas para abajo, creando capas. Por eso esta sal es tan buena.

Si hubiera alguien que quisiera ponerla de nuevo en funcionamiento, habría que limpiarlas y podría hacer sal o poner una piscifactoría como se ha hecho en otras zonas de la provincia”.

Lejos de lamentarnos por lo que pudo ser y no fue, creemos que la recuperación de las salinas, debería ser una de las propuestas que deberían articularse en el plan de salvaguarda que más adelante detallamos. Junto a la continuidad de la actividad, esta propuesta garantizaría el conocimiento y la difusión, y la recuperación de un espacio tradicionalmente vivido y compartido. El trazado de las pilas, los periquillos, las compuertas, los muros y otros elementos vinculados a las salinas, lejos de poder ser representados, aparecen cada vez más desdibujados por la hierba que lentamente borra los recuerdos.

TIEMPO ACTUAL. NUEVOS USOS

Las transformaciones experimentadas en el espacio que hoy comprende el paraje natural de Marismas del Odiel, vienen producidas principalmente por el abandono de usos y aprovechamientos tradicionales estrechamente vinculados con este espacio.

La declaración de este lugar como Reserva de la Biosfera y el control de las actividades desarrolladas en el mismo por parte de las distintas administraciones, ha traído, entre otras consecuencias, la protección de la diversidad biológica y el establecimiento de medidas quizás demasiado orientadas a la conservación del medio natural en detrimento de aquellas otras actividades que compartían y quizás daban sentido a este territorio.

Este difícil equilibrio ha sido continuamente motivo de debate y, aún hoy, creemos que sigue siendo uno de los grandes retos en torno a la salvaguarda del patrimonio natural y cultural presente en éste y otros espacios naturales.

Además de las actividades descritas con anterioridad (pesca tradicional, ganadería, salinas, etc.), en el Paraje de Marismas del Odiel podemos encontrar otros usos, algunos más tradicionales que otros, como son la pesca deportiva, el uso de piraguas o el paseo por los senderos previamente diseñados.

En este proceso, adquieren protagonismo además del Centro de Visitantes de Marismas del Odiel, la presencia de diferentes empresas especializadas en turismo de naturaleza y que ofertan la visita a este espacio como una de sus alternativas al turismo de sol y playa.

Desde el propio Centro de Visitantes, conocido como “Anastasio Senra”, se intenta dar una visión de los distintos ecosistemas que conforman este paraje natural:

“dando especial énfasis a la relevancia que tienen las mareas en la formación y dinámica de las marismas y a la abundante fauna, especialmente marina y ornitológica que aquí habita. Se presentan datos sobre la enorme productividad biológica de estos ecosistemas, así como de la relevancia para la gestión de su especial ubicación a orillas de un área urbana sometida a todo tipo de actividades productivas. Se destaca el papel de la red de voluntarios ambientales del paraje en las diferentes actividades de seguimiento de fauna y educación ambiental y se presenta el espacio protegido a través de un sistema multimedia en el que los protagonistas son las personas que desarrollan actividades en su interior. Por último, el visitante podrá realizar una retrospectiva sobre las marismas y su patrimonio histórico artístico centrado en Tartessos, Saltes y el descubrimiento de América”⁵.

Junto a este espacio expositivo, desde el Centro de Visitantes se orienta acerca de la visita a las salinas de Bacuta, o el desarrollo de distintos senderos desde los que se pueden observar diversas especies de aves (flamencos, espátulas, águila pescadora, etc.). Estrechamente vinculado a estos miradores debemos señalar la recuperación de diferentes técnicas constructivas por medio de personal de la propia administración. El uso de técnicas y materiales, prácticamente olvidados, se convierte en un magnífico ejemplo de la necesidad de articular proyectos que persigan la integración real de los aprovechamientos tradicionales en éste y otros espacios naturales.



Visitantes en mirador. (Foto: Aniceto Delgado Méndez)

Tanto en el observatorio “La Choza”, como en otros observatorios y miradores, el uso de materiales tradicionales como la madera de pino, el bayunco, la castañuela y otros, promueven la continuidad de conocimientos prácticamente desaparecidos, a la vez que permiten la perfecta adaptación de los nuevos espacios a los lugares en los que se asientan.

⁵ Extraído de la página web de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía dedicada a la “ventana del visitante de los espacios naturales”: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/mostrarFicha.do?idEquipamiento=19531>

Los procesos vinculados a la recuperación de la arquitectura tradicional en el marco de Marismas del Odiel, han conseguido que técnicas prácticamente desaparecidas, vuelvan a utilizarse y, con ellas, el conocimiento y difusión de un patrimonio material e inmaterial de indudable interés para la salvaguarda de la riqueza y diversidad natural y cultural de este territorio.

En este sentido será necesario que los nuevos usos sean consecuentes con la conservación y que, en la medida de lo posible, orienten además las propuestas de conocimiento y difusión a los valores tradicionales casi desaparecidos de este lugar.



Detalle interior del Observatorio “La Choz”. (Foto: Aniceto Delgado Méndez)



Detalle exterior del Observatorio “La Choz”. (Foto: Celeste Jiménez de Madariaga)

CONSIDERACIONES FINALES

Al hilo de lo que la propia UNESCO recomienda respecto a los espacios declarados como Reserva de la Biosfera: “promover y demostrar una relación equilibrada entre las poblaciones y la naturaleza”, se plantean algunas cuestiones relevantes sobre el presente y el futuro de Marismas del Odiel en relación a los usos y aprovechamientos tradicionales de la misma.

Como se especifica en distintos documentos, el objetivo central de la declaración de un territorio como “Reserva de la Biosfera”, debe perseguir el equilibrio entre la conservación de la diversidad biológica con la búsqueda del desarrollo económico y social y la continuidad de los valores culturales que relacionan ambos lados de la balanza.

Esta compleja relación ha sido ampliamente tratada y enlaza, entre otros aspectos, con la figura de paisaje cultural, definido en la Convención Europea del Paisaje (2000) como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”.

Antes de este documento, la IUCN (International Union for Conservation of Nature), definió en 1994 la categoría de Paisaje Protegido como:

“Área de terreno, incluyendo las costas y el mar, donde la interacción de gentes y naturaleza a lo largo del tiempo ha producido un espacio de carácter distintivo con unos valores estéticos, ecológicos y/o culturales específicos, y a menudo con una rica diversidad biológica. Salvaguardar la integridad de esta tradicional interacción es vital para la protección, el mantenimiento y la evolución del área mencionada”⁶.

| 487 |

Es evidente que algunos aspectos importantes de la definición de las categorías Paisaje Cultural del Patrimonio Mundial y Paisaje Protegido de la IUCN son similares, concretamente el énfasis en la interacción ser humano/naturaleza o el reconocimiento de los valores del paisaje en relación con las tradiciones culturales. Pero hay también diferencias significativas. En los Paisajes Protegidos, el medio natural, la conservación de la biodiversidad y la integridad del ecosistema constituyen los énfasis principales, mientras que en los Paisajes Culturales del Patrimonio Mundial el acento se pone en la historia humana, en la continuidad de las tradiciones culturales, y en las aspiraciones y valores sociales⁷.

Un aspecto relevante en ambos documentos es la importancia otorgada a la salvaguarda de la interacción entre la naturaleza y el hombre, así como la necesidad de proteger los valores biológicos, culturales, etc., como garantes de la diversidad.

Al hilo de esta idea, otra aportación importante es la necesidad de conocer cómo percibe la población estos espacios. Para el caso de Marismas del Odiel, al igual que sucede en otros pa-

⁶ “Area of land, with coast and sea as appropriate, where the interaction of people and nature over time has produced an area of distinct character with significant aesthetic, ecological and/or cultural value, and often with high biological diversity. Safeguarding the integrity of this traditional interaction is vital to the protection, maintenance and evolution of such an area”.

⁷ Según se considera en el texto editado por A. Phillips (2002).

rajes naturales protegidos, contemplamos el distanciamiento entre la población más cercana y este territorio. Quizás debido a las medidas tan restrictivas diseñadas en algunos momentos de la historia de estas declaraciones, se han producido no solo el abandono de las actividades tradicionalmente realizadas en estos lugares, sino el rechazo a todo lo que tenga que ver con estos espacios protegidos.

En este sentido, es importante señalar que la declaración de Marismas del Odiel como Reserva de la Biosfera, nos conduce a otro contexto bien distinto puesto que entre las funciones que debe cumplir este espacio se encuentra la de fomentar un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico. Esta función, junto con la de conservación y el apoyo a proyectos de investigación, observación permanente, educación e intercambio de información en relación con cuestiones locales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible, determinan nuevas acciones y nuevos retos desde los que la redacción de un plan de salvaguarda se constituye como un elemento clave a la hora de proceder al cumplimiento de la normativa y, sobre todo, de la necesaria sensibilización sobre estos temas.

Entre las cuestiones que nos planteamos como necesarias se encuentra la búsqueda de mecanismos que permitan incrementar la sensibilización de los vecinos de las localidades incluidas en este espacio, así como de los municipios más cercanos. Esta sensibilización debería ir orientada no solamente a una mirada conservacionista, donde prime la óptica medioambiental, sino en una visión holística que descodifique lo que significa este lugar en el que se interrelacionan elementos naturales, económicos, sociales, culturales, etc.

Otro de los documentos que debemos tener en cuenta en este sentido es el Plan Nacional de Patrimonio Inmaterial (2011), texto que considera el Patrimonio Cultural Inmaterial los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”.

En este mismo documento, se definen varios ámbitos en los que se manifiesta el patrimonio cultural inmaterial, entre ellos el de los “conocimientos tradicionales sobre actividades productivas, procesos y técnicas”. Dentro de este ámbito el Plan incluye “los conocimientos, técnicas, destrezas, habilidades, simbolismos, usos y procesos relacionados con actividades grupales de adaptación al medio (agrarias, ganaderas, forestales, de pesca, extractivas), así como con las actividades relacionadas con la producción, transformación y elaboración de productos y los sistemas de intercambio y donación. Por ello se encuentran aquí los oficios artesanos y sus tecnologías, destrezas y conocimientos asociados a los procesos de producción. Igualmente, los conocimientos de los sistemas constructivos de las distintas formas de habitación y otras construcciones auxiliares. También la organización de los espacios en conexión con el territorio y con el significado de los paisajes”.

En línea con las ideas desarrolladas en este trabajo, y como última aportación, creemos necesario por tanto la puesta en marcha de un plan de salvaguarda que permita la conservación de este espacio natural en el que la diversidad biológica y cultural deben formar parte de una misma línea argumental. La propia dinámica de la sociedad que trabaja en torno a este espacio protegido, así como las transformaciones experimentadas desde el punto de vista natural, dibujan un lugar cambiante, producto de percepciones, sensibilidades y políticas que deberán velar por la continuidad de actividades tradicionales que garanticen la sostenibilidad.

En este sentido es importante llamar la atención sobre los protagonistas que de una u otra forma viven y comparten este espacio común. Las miradas, por tanto, deberán contar con la voz de quienes, tradicionalmente, han ayudado a construir un medio excepcional para entender la diversidad natural y cultural de esta parte de Andalucía.

Aún sabiendo de las dificultades, pasadas y presentes, la salvaguarda de Marismas del Odiel deberá responder a las nuevas realidades, a la vez que proponer la transmisión de aquellos conocimientos y saberes que, sin duda alguna, supieron aprovechar, sosteniblemente, los recursos que el medio ofrecía. El debate sobre el futuro deberá oír a todos los que de una u otra forma tienen a este paraje natural como un medio y una forma de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Munárriz, L. (2011): "La categoría de paisaje cultural". *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana* 6 (1), 57-80.
- Climent, M. (1866): *Crónica de la provincia de Huelva*. Madrid: Aquiles Ronchi.
- Madoz, P. (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomo 2. Madrid: La Ilustración.
- (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomo 9. Madrid: La Ilustración.
- Mayo Albargues, J.A. (2014): *Memoria de las Playas de Castilla. Joaquín, el de la Barca*. Huelva: J. Sánchez Muliterno.
- Montero Escalera, F. (1955): *Aires de Bacuta. Historia de la Huelva del mar*. Huelva: Huelva Ilustrada.
- Phillips, A. (eds.) (2002): *Management Guidelines for IUNC Category V Protected Areas/Protected Landscapes/Seascapes*. Gland, Switzerland and Cambridge: IUCN.
- Prado, J. (1992): *El léxico de las salinas de Huelva*. Huelva: Fundación El Monte.
- Sancha Blanco, Manuel (1975): *La actividad pesquera del puerto de Huelva*. Instituto de Estudios Onubenses, Diputación de Huelva.
- Santamarina Campos, B. (2009): "De parques y naturalezas. Enunciados, cimientos y dispositivos". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXIV (1), 297-324.

OTRAS FUENTES

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/mostrarFicha.do;jsessionid=92F5D9AFDB93571EF2986B8E12756FFA?idEspacio=7393>

<http://salinasdelodiel.com>

<http://www.salinasdelastur.com>

<http://flordosalbiomaris.com>